

GAB. PRES. (O) Nº 2.000/24  
ANT. :  
MAT. : Remite fotocopia.

SANTIAGO, 10 DIC 1980

DE : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL  
AL : SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE NORMALIZACION  
PREVISIONAL - MIN. DEL TRABAJO Y PREV. SOCIAL  
D. MARCOS LIMA ARAVENA

Adjunto a Ud. fotocopia de carta y documentos  
enviados por don José Itamar Chávez Calderón, donde entrega  
antecedentes de su demanda contra el I.N.P.

Ruego a Ud. tomar conocimiento de lo planteado y  
contestar al interesado.

Saluda atentamente a Ud.



*Carlos Bascuran Edwards*  
CARLOS BASCURAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION

- 1.- Sr. Director Instituto Normalización Previsional
- 2.- Gabinete Presidencial (Arch.)
- 3.- Arch. Correlativo  
(90110571)

110571

Pitrufquen, Noviembre 05 de 1990.

Excelentísimo  
señor Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
Palacio de la Moneda  
Santiago /

Haciendo memoria de la parte medular de su petu-  
lación, corroborarla con sus propias expresiones consecutivas y que a decir  
verdad fueron la razón, tiene que imperar a través de la justicia, me per-  
mite recurrir a su Excelencia, reiterando mi petición anterior con fecha  
Julio 11 de 1990 y concerniente al pago de diferencias en el cálculo y li-  
quidación del desahucio que la ex Caja de Retiro y Previsión Social de FF.  
CC. del EE. ahora Instituto de Normalización Previsional pagará al suscri-  
ta.

Hago hincapié que el Juicio entablado contra del I.  
N.P. es por lo establecido anteriormente, se halla en el cuarto Juzgado la  
beral caratulado "Reveco y otros" contra I.N.P. con el Rol N° 9969 a par-  
tir del mes de julio de 1988.

Actualmente al expediente se encuentra en "Custo -  
dia" por haber sido el Legajo objeto de extravío en el Régimen Anterior.

No obstante recuperado por el Abogado demandante se  
ñor Hassan Zerán Chelech; a estas alturas del tiempo se halla en su etapa  
de fallo en la Oficina de la Secretaría aludida Tribunal, ubicada en Teati-  
nes con Compañía Santiago.

Envirtud de las atribuciones que su Excelencia es  
tenta ruego ordenar que se nos conceda el pago de la deuda, dinero que  
llegará oportunamente para solventar las deficiencias de nuestras deterio-  
radas economías hogareñas y por ende para culminar el compromiso de pago y  
pendiente de mi Parcela que constituye una herramienta de trabajo y fuente  
de producción; en ella vive y logro parte de la alimentación, no es "Parce-  
la Camping"

Saluda atentamente U.S. como su atento S.S.

  
JOSE ITAMAR CHAVEZ CALDERON  
CASILLA 45  
PITRUFQUEN.

DISTRIBUCION : c.c. : I.N.P.

Secretaría General de Gobierno.

FREIRE Septiembre 27 de 1967.-

Ref; Designa inspector de distrito Sta Ana al Sr. José Itamar Chavez Calderon.-

Decreto Nº 003.- /

Vistos los antecedentes: lo expresado por la Intendencia de la Provincia, y lo dispuesto por los artículos 92 de la Constitución Política del Estado, 38 y 39 del D.F.L. Nº 22 de 1959, y 139 inciso 2º del Estatuto Administrativo.

DECRETO

Nombrase a contar de esta fecha y por el término de un año a Don JOSE ITAMAR CHAVEZ CALDERON Inspector del distrito Sta Ana Nº 1, de esta Subdelegación, departamento de Temuco, quien deberá asumir sus funciones de inmediato, por razones impostergables de buen servicio.-

Anotese y comuníquese.-

*31/9/67*  
Osvaldo Betancourt Mollo.  
Subdelegado Freire.

c/c.  
Intendencia Prov.  
Interesado  
Carabineros.





1 REPERTORIO No 1.284. -

2  
3 MANDATO JUDICIAL

4  
5 CHAVEZ CALDERON, JOSE ITAMAR

6 -a-

7 VALDOVINOS ALBORNOZ, FREDY

8  
9  
10  
11 EN SANTIAGO, República de Chile, a catorce de Julio de mil -  
12 novecientos ochenta y ocho, ante mí, **HERNAN RODRIGO GUZMAN**  
13 **ITURRA**, Abogado, Notario Público, Titular de la Vigésimo  
14 Cuarta Notaría de Santiago, con Oficio en calle Bandera  
15 número cuatrocientos veinticinco, Santiago, comparece: don  
16 JOSE ITAMAR CHAVEZ CALDERON, chileno, casado, jubilado,  
17 domiciliado en Pitrufrquén, Parcela San Carlos, y de paso en  
18 ésta, cédula de identidad número dos millones ochocientos  
19 cuarenta y tres mil novecientos sesenta y nueve guión cinco  
20 Nacional; mayor de edad, quien ha acreditado su identidad  
21 con la cédula antes citada y expone: Que viene en designar  
22 Abogado patrocinante y conferir poder al Abogado, don FREDY  
23 VALDOVINOS ALBORNOZ, patente número cuatro uno tres nueve  
24 cinco dos - seis, de la Ilustre Municipalidad de Santiago,  
25 domiciliado en Bandera número quinientos treinta y siete,  
26 oficina treinta y cuatro, Santiago, para que en su nombre y  
27 representación deduzca demanda en juicio ordinario del tra-  
28 bajo en contra de la Caja de Retiro y Previsión Social de  
29 los Ferrocarriles del Estado, destinado a obtener el pago de  
30 diferencias producidas en el cálculo y liquidación del desa-



1 hucio que dicha Caja pagara al mandante en fecha pasada.

2 Otorga al mandatario las facultades de ambos incisos del  
3 Artículo Séptimo del Código de Procedimiento Civil, espe-  
4 cialmente las de percibir y transigir, que se dan por ínte-  
5 gramente reproducidas.- En comprobante previa lectura firma.

6 Se dió copia. REPERTORIO NUMERO: mil doscientos ochenta y cua-  
7 tro. *[Handwritten mark]*

10 *[Handwritten signature]* 2. 843.969-5 *[Handwritten]* mol.  
11 JOSÉ ITAMAR CHAVEZ CALDERON.

Dchos.  
Imp.  
Tot. 1.800

*[Large handwritten signature]*

18 LA PRESENTE COPIA ES TESTAMENTO FIEL DE SU ORIGINAL

19 14 JUL 1998



*[Handwritten signature]*

SANTIAGO, 22 OCT 1990

Señor  
José Itamar Chávez Calderón  
Casilla N° 45  
PITRUFQUEN.-

De mi consideración :

El Gabinete Presidencial ha remitido a este Instituto de Normalización Previsional, para su estudio y respuesta directa, la presentación que usted elevara ante S.E. el Presidente de la República, en la que manifiesta que existiría un juicio interpuesto en contra de este Instituto, en atención a que se le adeudaría el pago de su jubilación y diferencias por zona, antigüedad, etc.

Sobre el particular, y a fin de atender debidamente su presentación, agradeceré a usted proporcionar mayores antecedentes respecto de lo señalado precedentemente, en atención a que nuestra Oficina de Juicios ha informado que procedió a revisar su expediente de jubilación, el cual no presenta antecedentes que indiquen que usted es demandante en un juicio contra esta Institución.

Saluda atentamente a usted,



JACQUELINE BIZAMA POMMIEZ  
SECRETARIO GENERAL  
I.N.P.

c.c.: - Gabinete Presidencial  
- Sr. Director Nacional I.N.P.

NOTA : Al responder, favor hacerlo a : Instituto de Normalización Previsional, Secretaría General, Avda. Libertador General Bernardo O'Higgins N° 1353, Santiago, señalando en su presentación el N° y fecha de la presente carta.

JLGS/MPC/xs.  
17.10.90